R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAM.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA No. DGOP-MAD-002-2026.

En Observancia a la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, ***en su artículo Núm.- 38*** , se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: https://ciudadmadero.gob.mx/ o bien en: **calle 13 de enero No. 203 sur, Piso 2, entre Av. Fco. Sarabia y Emilio Carranza, Zona Centro, C.P. 89400, Cd. Madero, Tamaulipas. Teléfono (833) 215 19 01**, los días lunes a viernes de las 10:00 A 14:00 hrs.

NÚM. DE LICITACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
LPN-MAD-DGOP-002-2026	10-04-2026 10:00 Hrs.	10-04-2026 12:00 Hrs.	16-04-2026 11:00 Hrs.	21-04-2026 13:00 Hrs.	24-04-2026 13:00 Hrs.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS			**PLAZO DE EJECUCIÓN**	**FECHA DE INICIO**	**COSTO DE LAS BASES**
OBRA A: REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLES ALDAMA Y NICOLÁS BRAVO, COL. HIPÓDROMO DE CD. MADERO, TAM., OBRA B: REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLES ALDAMA Y NICOLÁS BRAVO, COL. HIPÓDROMO DE CD. MADERO, TAM.Y OBRA C: PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLES ALDAMA Y NICOLÁS BRAVO, COL. HIPÓDROMO DE CD. MADERO, TAM.			90 DÍAS	28-04-2026	$ 3,636.61

1. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en calle 13 de enero No. 203 sur, Piso 2, entre Av. Fco. Sarabia y Emilio Carranza, Zona Centro, C.P. 89400, Cd. Madero, Tamaulipas. **Teléfono (833) 215 19 01** y podrán adquirirse desde su publicación, hasta el día de la junta de aclaraciones, terminando el plazo a las 12:00 hrs.
2. La visita al lugar de los trabajos, se hará de acuerdo a lo señalado en esta convocatoria.
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalada para la licitación. La reunión será en: las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en calle 13 de enero No. 203 sur, Piso 2, entre Av. Fco. Sarabia y Emilio Carranza, Zona Centro, C.P. 89400, Cd. Madero, Tamaulipas. **Teléfono (833) 215 19 01**.
4. El acto de presentación y apertura técnica y económica, se llevará a cabo el día y la hora señalada para la licitación. El registro de participantes será: Oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en calle 13 de enero No. 203 sur, Piso 2, entre Av. Fco. Sarabia y Emilio Carranza, Zona Centro, C.P. 89400, Cd. Madero, Tamaulipas.**Teléfono (833) 215 19 01**
5. El Idioma en que deberán presentarse cada una de las proposiciones será: español.
6. La Moneda en que se deberá presentar la proposición será: Peso Mexicano.
7. No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra correspondiente a esta licitación.
8. Se otorgará un anticipo del 30% para inicio de los trabajos y para la compra de materiales.
9. La experiencia y capacidad técnica deberá ser comprobada mediante Curriculum de la empresa con antecedentes en obras de características similares a las de la presente convocatoria en cuanto a magnitud y complejidad de los trabajos.
10. La capacidad financiera que deberán de acreditar los interesados consiste en: Estados financieros al 31 de diciembre del 2025, relaciones analíticas, acompañado de copia de cédula profesional del contador público responsable.
11. Declaración Anual del ejercicio inmediato anterior normal y complementarias.
12. Para la entrega de las bases será necesario presentar una memoria USB, una vez hecho el pago correspondiente.
13. Acreditación del representante que asiste a presentar y entregar la propuesta, original de carta poder simple, donde quien otorgue el poder sea el representante legal de la empresa y/o persona física que firma la propuesta, anexando copias simples de identificación oficial de quien recibe y quien otorga el poder.
14. Los requisitos generales que deberán de acreditar los interesados en participar son: Escrito de solicitud, manifestando su interés en esta licitación, así como, declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
15. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: De acuerdo al Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, a las bases de concurso, al análisis de las propuestas admitidas, el R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tam., por conducto de la Dirección General de Obras Públicas, emitirá el fallo, mediante el cual, se adjudicará a la persona Física o Moral que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. El contrato se adjudicará a quien, de los proponentes, presente la postura más baja siempre y cuando la diferencia de dicha proposición no sea menor o mayor en un 15% del presupuesto base.
16. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS A **02 DE ABRIL DE 2026**

ING. TIMOTEO VICENCIO VALENTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
RÚBRICA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
2024 - 2027